

Paysandú, 13 de marzo 2025

Arrendamiento de Servicios CD 132/2025

Estimado/a oferente:

Por la presente, se solicita cotización para la contratación de un profesional o técnico que imparta un curso-taller sobre **Técnicas de Producción de Cervezas** para la Universidad Tecnológica (UTEC).

1. Objetivo general, actividades específicas, perfil, duración y supervisión

1.1 Detallar objeto y actividades:

Profesional o Técnico para brindar un Curso- Taller Técnicas de Producción de Cervezas con énfasis en el proceso de elaboración de cerveza aplicando conceptos básicos de química e ingeniería mediante la realización de producciones de cerveza a escala piloto.

Incluyendo:

- Seguimiento del estudiante en plataforma.
- Dirección del proyecto final.

1.2 Perfil requerido

- Formación académica: Profesional o Técnico superior en el área de Alimentos, con conocimientos en la elaboración y producción de cerveza.
- Experiencia Requerida: Experiencia de al menos 2 años de trabajo en el área de alimentos y experiencia de más de 2 años en docencia.

1.3 Duración del servicio y dedicación semanal aproximada:

- La vigencia de la contratación será desde el inicio efectivo de las actividades, por un plazo de 3 meses.
- Carga horaria aproximadamente de: 8 clases teóricas de dos horas de duración cada una y dos prácticas de 4 a 5 hrs.

1.4 Modalidad del Servicio

La modalidad de prestación de los servicios será:

Presencial: El servicio deberá ser ejecutado en las oficinas o sedes de UTEC, cuya ubicación será Av. Salto 919, ex Paylana, Paysandu, Uruguay.

En caso de requerirse desplazamientos para actividades presenciales, estos deberán realizarse bajo el régimen vigente de viáticos de UTEC, que será comunicado al oferente adjudicado al momento de la adjudicación.

1.5 Supervisión del servicio: La supervisión del servicio estará a cargo de la coordinadora de la Licenciatura en Análisis Alimentario, Anabela Estévez.

→ Se adjudicará a un único oferente

Ítem	Código SICE	Nombre	Variante	Cantidad	UDM
1	35.420	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (Hora, Mes)	Curso-Taller Técnicas de Producción de Cervezas	1	Unidad

2. Contenido de la oferta

2.1 Documentación a presentar:

Nro.	Documentación	Tipo
1	Currículum vitae: con detalle preciso de formación, titulación y entidad emisora del título, cursos relacionados y antecedentes en tareas similares, con el mayor detalle posible, brindando información detallada de trabajos vinculados a la temática del presente llamado.	Excluyente Oferta
2	Propuesta de trabajo: Se deberá incluir información relevante para los servicios cotizados p/ej. Propuestas, cronograma, temática, etc.	Excluyente Oferta
3	Plazo de mantenimiento de la oferta: El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario. Prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 30 días, salvo que mediare comunicación escrita por parte del oferente, no accediendo a la renovación antedicha, lo que deberá comunicarse con una antelación no inferior a los 10 (diez) días hábiles antes del vencimiento del período de vigencia o sus prórrogas. <u>En caso de no detallarse en la oferta cuál es el plazo de validez, se considerará que es el mismo es de 60 días corridos y prórrogas indicadas, de acuerdo con lo dispuesto en esta cláusula.</u>	Excluyente Oferta

4	Anexo I - Formulario de identificación del oferente	Excluyente en Adjudicación
----------	--	-----------------------------------

2.2 Otras consideraciones:

1	<p>Precio: El monto máximo previsto para la contratación es de <i>\$100.000 pesos uruguayos</i>. Este valor deberá incluir todos los costos asociados a la prestación del servicio, tales como honorarios, materiales, impuestos y cualquier otro gasto relacionado.</p> <p>En caso de no especificarse el desglose de impuestos en la oferta, se considerará que el monto indicado es final e incluye todos los tributos aplicables.</p>
----------	--

3. Recepción de las ofertas:

Datos de la apertura	
Fecha:	18/03/2025
Hora:	17:00
Forma de presentación de ofertas:	SICE

4. Identificación de la empresa:

El oferente podrá incluir en su oferta el formulario de identificación del oferente ([Anexo I](#)), el que debe estar firmado por el titular, o representante con facultades suficientes para este acto. En tal caso, la representación debe estar debidamente respaldada en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) con los datos de representantes y documentación de poderes verificados en el sistema. En ella también se indica que el oferente se encuentra en condiciones de contratar con el Estado, y no encontrarse en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme a lo preceptuado por el artículo 46 del TOCAF, restantes normas concordantes y complementarias.

5. De la forma de cotizar:

Modalidad de cotización aceptada	PLAZA
Moneda de cotización aceptada	PESOS URUGUAYOS

Para los casos de ofertas que se reciban a través de SICE: En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se

desea adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO. Al momento de la adjudicación deben estar en estado ACTIVO.

6. Forma de pago:

6.1 Envío de la factura:

La factura se enviará por correo a facturas.itrso@utec.edu.uy y deberá contener:

- ✓ Número de procedimiento
- ✓ Descripción del entregable
- ✓ Monto total impuestos incluidos.

6.2 Condiciones de pago:

El pago se realizará

- ✓ a través del SIIF conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales y al cumplimiento a satisfacción de UTEC de los servicios solicitados y ofertados.
- ✓ Cuando corresponda, la conversión a moneda nacional se realizará conforme al tipo de cambio DLS.USA BILLETE BCU al cierre del día anterior a la fecha del pago.
- ✓ Se pagará a los *45 días de fecha de factura*, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y conformidad por parte de UTEC de los servicios/bienes correspondientes.
- ✓ En caso de existir servicios con calificaciones no aceptables, será carga de la empresa presentar los descargos correspondientes, mientras tanto no se dará ingreso a la Factura respectiva hasta que no se resuelva la disconformidad de la prestación.
- ✓ Solo se pagarán aquellos servicios que sean expresamente requeridos por UTEC y realizados por los adjudicatarios. UTEC no abonará servicios no realizados o no conformados.
- ✓ Cabe remarcar que para UTEC es sumamente importante el cumplimiento del servicio solicitado dentro de los plazos previstos por lo que será estricto en el análisis de los incumplimientos.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios

7. Adjudicación

El proveedor adjudicado contará con un plazo de cinco días hábiles para presentar la Documentación excluyente para el Adjudicatario, de acuerdo al **punto 2 “Contenido de la oferta”**.

8. Contrato

En caso de que UTEC entienda necesario, se celebrará el contrato. De lo contrario, bastará con la notificación de la resolución de la adjudicación para el perfeccionamiento del contrato.

9. Exención de responsabilidades

UTEC se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, de desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes para UTEC sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

UTEC podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante “aclaraciones”, ya sea por iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas por los oferentes. Las “aclaraciones” serán publicadas en la página de compras estatales (www.comprasestatales.gub.uy). Cuando la modificación sea de carácter sustancial y pueda ampliar el número de interesados, será difundida a través de los mismos medios utilizados en el llamado original. Asimismo, la UTEC tendrá la facultad discrecional de prorrogar la fecha de apertura, a fin de dar a los posibles oferentes tiempo adicional para la preparación de sus ofertas.

10. Incumplimientos

Se considerará incumplimiento a las condiciones del contrato, la contravención total o parcial a las cláusulas de las presentes Bases o a la normativa aplicable. Sin perjuicio de ello, se considerará incumplimiento, a consideración de UTEC, la obtención de resultados insatisfactorios respecto del objeto de la contratación. UTEC realizará durante la ejecución de la contratación y al cierre de la misma una evaluación de la performance del proveedor que pasará a integrar el sistema de información de proveedores de UTEC.

Incumplimientos subsanables o parciales: En caso de incumplimientos subsanables o parciales del contrato por parte del adjudicatario, la Administración procederá en primera instancia a apercibir y en segunda instancia podrá aplicar multas y, luego de reiteradas faltas por incumplimiento, UTEC podrá rescindir el contrato.

Incumplimientos graves: En casos graves y en forma fundada, UTEC podrá rescindir el contrato, sin perjuicio de las actuaciones que pueda promover la Administración por daños y perjuicios causados como consecuencia del incumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del TOCAF.

11. Mora y sanciones

El proveedor adjudicado caerá en mora de pleno derecho sin necesidad de gestión o interpelación judicial o extrajudicial de especie alguna por la sola falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el mismo, derivada de su oferta, adjudicación o contrato, ya sea vencimiento de los plazos, términos acordados, o por la realización de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo establecido en la relación comercial.

12. Causales de rescisión:

UTEC podrá rescindir el contrato en los siguientes casos:

- ✓ Cuando el adjudicatario o terceras partes subcontratadas vinculadas al cumplimiento del objeto de este llamado, verifiquen alguna de las situaciones previstas en la Ley N° 18.387 de 23 de octubre de 2008 (Declaración Judicial del Concurso y Reorganización Empresarial).
- ✓ Cuando UTEC verifique un incumplimiento en una o más de las condiciones estipuladas en el presente Pliego, anexos y documentos explicativos, descriptivos o compromisos específicos acordados entre UTEC y el adjudicatario, que merezca, a su criterio, la calificación de grave.
- ✓ Cuando el contratista no cumpliera con las fechas fijadas o no cumpliera con sus obligaciones en la forma prevista.
- ✓ Los bienes y/o servicios no se encontrasen ejecutados con arreglo al contrato y se hubiera otorgado plazo al adjudicatario para subsanar los defectos, sin que lo haya hecho.
- ✓ El adjudicatario resulte culpable de fraude, grave negligencia o contravención a las obligaciones estipuladas en el contrato.

Asimismo, las partes podrán rescindir el contrato por mutuo acuerdo. Las causales mencionadas precedentemente se enumeran a título enunciativo, pudiendo UTEC evaluar otras causales de rescisión.

13. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado se recibirán en las siguientes condiciones:

Casilla de recepción:	compras.itrso@utec.edu.uy
Asunto del correo:	Identificación del Número y objeto del procedimiento
Plazo máximo para oferente enviar consultas:	2 días hábiles previos a la apertura de ofertas
Plazo máximo para responderlas y publicarla en ARCE:	1 día hábil previo a la apertura de ofertas

14. Aceptacion

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa xx/2024

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos del presente concurso de precios:

Correo electrónico: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios, dueños o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre y Apellido	Documento	Fecha de nacimiento	Cargo

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado [conforme al Art. 46 del TOCAF.](#)

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____